

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

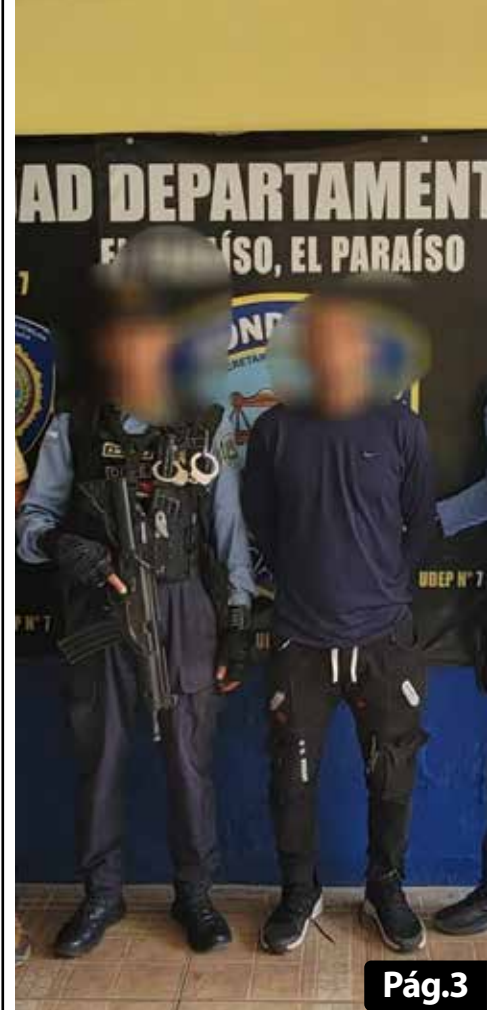
Edición número 1835

Jueves 06 de agosto, 2026

POLICÍA NACIONAL FRUSTRA MILLONARIO TRASLADO DE DINERO Y CAPTURA A TRES SOSPECHOSOS EN EL MUELLE DE CABOTAJE DE LA CEIBA



Pág.2



Pág.3

**UDEP-7 captura a
venezolano implicado
en la muerte de un
hombre durante
asalto a agente
bancario en Danlí**

DNPA detiene a "El Flaco" de la MS-13 con 384 dosis de droga en Siguatepeque



Pág.4



Pág.5,6

**Policía Escolar beneficia a más de
122 mil niños, niñas y adolescentes
durante el I bimestre de 2026**

★ ★ ★ ★ ★



policianacional.gob.hn



@PoliciaNacionaldeHonduras



@PoliciaHonduras



Policía Nacional de Honduras



@Policía Nacional de Honduras



@policia dehonduras



Operación de impacto

Policía Nacional frustra millonario traslado de dinero y captura a tres sospechosos en el Muelle de Cabotaje de La Ceiba



- Los individuos fueron requeridos en un punto de control fronterizo cuando se transportaban a bordo de un taxi, ocultando el efectivo en dos maletas de viaje

En el marco de la operatividad continua para combatir el crimen organizado, funcionarios de la Policía Nacional arrestaron a tres ciudadanos por suponerlos responsables de los delitos de lavado de activos y asociación para delinquir, tras decomisarles una fuerte cantidad de dinero en el Muelle de Cabotaje.

La exitosa acción policial fue ejecutada por agentes asignados a la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), en trabajo combinado con funcionarios de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), mediante un punto de control fijo establecido estratégicamente en las instalaciones del Muelle de Cabotaje en la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

Según el reporte oficial, los uniformados requirieron un vehículo tipo taxi en el cual se trasladaban tres hombres.

Al proceder con el protocolo de registro y control de rutina, los funcionarios policiales descubrieron en el interior del automotor dos maletas que contenían en su interior varios paquetes de dinero en efectivo, en moneda nacional y extranjera. Los técnicos contabilizaron 10,600.00 dólares americanos y

4,066,000.00 lempiras, siendo un total en lempiras de 4,350,186.00.

Las investigaciones preliminares indican que los sospechosos tenían como objetivo trasladar el dinero mediante vía marítima hacia el departamento de Islas de la Bahía.

Por lo anterior, los agentes del orden procedieron a consultarles sobre la procedencia y la justificación legal del dinero; sin embargo, los individuos se negaron a responder, motivo por el cual se procedió a su inmediata detención.

Entre los arrestados se encuentran dos hombres de 24 y 22 años, originarios y residentes de Roatán, Islas de la Bahía, y un sujeto de 31 años, originario y residente en La Ceiba, Atlántida.

A los detenidos se les leyeron sus derechos y, junto con la evidencia probatoria decomisada, fueron puestos a la orden de la Fiscalía de Turno del Ministerio Público (MP), para que se continúe con el proceso legal correspondiente conforme a ley, por la presunta comisión de los delitos de lavado de activos y asociación para delinquir en perjuicio de la economía del Estado de Honduras



En menos de 24 horas

UDEP-7 captura a venezolano implicado en la muerte de un hombre durante asalto a agente bancario en Danlí

- Tres hombres habrían ingresado a un agente bancario para cometer un asalto, donde Jorge Luis Castellanos Sosa perdió la vida intentando repeler la acción criminal

Producto de una rápida, agentes de investigación y prevención asignados a la Unidad Departamental de Policía N°7 (UDEP-7), capturaron en menos de 24 horas, a un ciudadano venezolano por suponerlo responsable del delito de asesinato en perjuicio de Jorge Luis Castellanos Sosa y portación ilegal de arma de fuego.

La operación se ejecutó en la colonia Nueva Esperanza, Danlí por equipos de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNSPC), la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET).

Se trata de un hombre, de 33 años, originario de Maracaibo, Venezuela y residente de la colonia Nueva Esperanza, municipio de Danlí.



Narración de hechos

Según las investigaciones preliminares, el hecho ocurrió el día martes cuando tres individuos habrían ingresado de manera violenta a un agente bancario ubicado en Danlí con la intención de cometer un asalto.

Durante el desarrollo del hecho, Castellanos, quien era el dueño del local, habría intentado repeler la acción criminal, momento en el que fue atacado con un arma de fuego, resultando gravemente herido, por lo que fue trasladado a un centro asistencial, donde horas después se confirmó su fallecimiento.

Al momento del arresto del

sospechoso, los agentes decomisaron un arma de fuego tipo revólver, la cual contenía en su interior tres proyectiles sin percutir, y una motocicleta que presuntamente habría sido utilizada durante el hecho.

Como parte del proceso investigativo, los equipos policiales realizaron análisis de las cámaras de vigilancia del establecimiento, donde quedó registrado el ingreso de los presuntos asaltantes al lugar.

Tras la lectura de sus derechos, el detenido junto con los indicios decomisados fue remitido ante las autoridades competentes para continuar con el procedimiento legal con base en ley.



Lo último

DNPA detiene a "El Flaco" de la MS-13 con 384 dosis de droga en Siguatepeque

- Al sospechoso se le supone responsable del delito de tráfico de drogas y sería uno de los presuntos distribuidores de estupefacientes en la zona

La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), con apoyo de la Unidad Metropolitana de Prevención #16 (UMEP-16), detuvo a un presunto integrante activo de la estructura criminal denominada Mara Salvatrucha (MS-13), a quien se le supone responsable del delito de tráfico de drogas.

La detención se realizó en el barrio Colinas de la ciudad de Siguatepeque, donde fue requerido un ciudadano de 21 años, conocido con el alias de "El Flaco", originario del departamento de Francisco Morazán y residente en el mismo sector donde se ejecutó su formal captura.

Al momento del requerimiento, los agentes le decomisaron 304 dosis de supuesto crack, 44 dosis de supuesto clorhidrato de cocaína, 36 dosis de supuesta marihuana y un libro que presuntamente era utilizado para llevar el control de la venta y distribución de drogas.



Por lo anterior, el sospechoso, junto con la evidencia decomisada, fue remitido a la Fiscalía del Ministerio Público para continuar con el procedimiento legal con base en ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando operaciones contra el tráfico de drogas y grupos delictivos.





Prevención con impacto nacional

Policía Escolar beneficia a más de 122 mil niños, niñas y adolescentes durante el I bimestre de 2026

- Las acciones preventivas alcanzaron a 61,040 niñas y 58,420 niños, fortaleciendo entornos educativos seguros y promoviendo una cultura de paz desde las aulas

Con presencia en los 18 departamentos del país, la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), a través de la División de Policía Escolar, benefició a 122,733 niños, niñas y adolescentes durante el I Bimestre de 2026, fortaleciendo la prevención de la violencia en la comunidad educativa.

Estos resultados reflejan la consolidación del Modelo Nacional de Policía Escolar como una estrategia preventiva de la Policía Nacional que fortalece la participación de estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades educativas para promover una cultura de paz, fortalecer factores de protección y reducir los riesgos que afectan a la niñez y adolescencia dentro y fuera de los centros educativos.

Del total de beneficiarios, 61,040 corresponden a niñas y 58,420 a niños, quienes participaron en procesos formativos orientados a fortalecer valores, habilidades para la vida y la toma de decisiones responsables, contribuyendo a la construcción de entornos escolares más seguros e inclusivos.

A través del Modelo Nacional de Policía Escolar (MNPE) se capacitó a 48,556 niños, niñas y adolescentes en diversas líneas estratégicas de prevención de la violencia, mientras que 18,835 participaron en actividades lúdicas que reforzaron el aprendizaje mediante metodologías participativas,



promoviendo la convivencia pacífica, el respeto y la resolución positiva de conflictos.

Por su parte, el Programa GREAT (Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas), benefició a 35,039 estudiantes mediante procesos de formación preventiva; además, 17,030 niños, niñas y adolescentes participaron en campamentos lúdicos y 3,273 personas formaron parte del Componente Familias GREAT, fortaleciendo el papel de los padres, madres y tutores como aliados estratégicos en la prevención y formación de sus hijos.

El alcance de estos resultados ha sido posible gracias al trabajo permanente de los facilitadores asignados a las diferentes Unidades Departamentales y Metropolitanas de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria.





Prevención con impacto nacional

Según el Sistema Estadístico Policial en Línea (SEPOL), durante el I Bimestre de 2026 se desarrollaron 13,392 capacitaciones en distintas líneas estratégicas de prevención, abordando temas como cultura de paz, prevención del consumo de drogas, violencia en el espacio cibernético, trata de personas, prevención de maras y pandillas, y otros factores de riesgo que afectan a la niñez y adolescencia.

La Comisario de Policía Sandra Cabrera Hernández, Jefa de la División de Policía Escolar, destacó que cada resultado alcanzado representa el esfuerzo conjunto de quienes trabajan diariamente por la prevención desde cada rincón del país.



"Cada capacitación representa una oportunidad para cambiar una vida. Nuestro compromiso no se limita a impartir conocimientos; trabajamos para fortalecer valores, generar confianza y acompañar a la comunidad educativa en la construcción de entornos donde nuestros niños, niñas y adolescentes puedan crecer seguros", manifestó Cabrera Hernández.

La División de Policía Escolar continúa consolidando un modelo preventivo, convencida de que cada aula fortalecida, cada familia involucrada y cada niño orientado representan un paso firme hacia una Honduras más segura.



JUEVES

Buenas Días

**CADA JORNADA DE TRABAJO FORTALECE NUESTRO
DEBER CON LA SEGURIDAD DEL PUEBLO.**

**NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER**



Operación de impacto

DPI captura a dos sospechosos por el delito de hurto continuado y recupera mercadería presuntamente sustraída de un comercio en El Paraíso

- Durante la operación se recuperó una importante cantidad de herramientas, insumos agrícolas, medicamentos veterinarios y otros bienes presuntamente sustraídos de un comercio local

Como resultado de las operaciones orientadas a combatir los delitos contra la propiedad, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) logró la captura de dos ciudadanos, a quienes se les supone responsables del delito de hurto continuado en perjuicio de un comercio local en el departamento de El Paraíso.

La operación fue ejecutada mediante allanamientos de domicilio realizados de manera simultánea en la aldea Santa Cruz, municipio de Alauca y en el barrio El Centro, de El Paraíso, con el apoyo de agentes preventivos y fronterizos en cumplimiento a una orden de detención preventiva.

Los detenidos de 48 y 20 años, son originarios y residentes de El Paraíso. Producto de las diligencias investigativas y de los allanamientos, los agentes lograron recuperar una importante cantidad de bienes que, de acuerdo con las averiguaciones, habrían sido sustraídos de un establecimiento comercial de la zona oriental del país.



Entre los indicios decomisados se encuentran rollos de alambre de púas, machetes, bombas para fumigar, herramientas de ferretería, fertilizantes, medicamentos veterinarios, productos agroquímicos, herbicidas, insecticidas y demás artículos utilizados en actividades agrícolas y pecuarias, los cuales fueron asegurados como parte de la investigación.

El equipo especializado de la DPI permitió identificar a los sospechosos, ubicar los inmuebles donde mantenían oculta la mercadería sustraída y ejecutar la operación policial que culminó con su captura y el aseguramiento de la evidencia.

Los detenidos fueron remitidos, junto con los indicios decomisados, ante el órgano jurisdiccional competente para continuar con el procedimiento legal establecido.

La DPI reafirma su compromiso de continuar desarrollando operaciones estratégicas de inteligencia e investigación para combatir los delitos contra la propiedad, recuperar bienes producto de actividades ilícitas y poner a disposición de la justicia a quienes atenten contra la seguridad y el patrimonio de la población hondureña.





En flagrancia

DPI captura a supuesto responsable de tentativa de femicidio agravado en Tegucigalpa

- El hecho violento se registró tras una discusión en la colonia Policarpo Paz, donde el agresor atacó con arma blanca a su expareja y a la hermana de esta

Como parte de las acciones operativas orientadas a combatir la violencia de género y proteger la vida de las mujeres, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de su Departamento de Femicidios y Delitos Conexos, logró la detención de manera infraganti de un ciudadano vinculado al delito de femicidio agravado en su grado de ejecución de tentativa inacabada.

El detenido tiene 40 años, es originario de Tegucigalpa, Francisco Morazán, residente de la colonia Torocagua, Tegucigalpa, Francisco Morazán.

De acuerdo con el expediente investigativo, el incidente ocurrió el pasado martes 4 de marzo de 2026, en una vivienda ubicada en la colonia Policarpo Paz.

Las víctimas se encontraban en su domicilio cuando el sospechoso llegó en horas de la madrugada e inició una discusión con su expareja. La situación escaló a la agresión física con un arma blanca tipo cuchillo. Al percatarse de que el individuo estaba golpeando a su hermana, la otra víctima intervino para defenderla.

En ese momento, el agresor la interceptó en las gradas de la vivienda, la arrojó al suelo y comenzó a golpear su cabeza contra las gradas. Finalmente, la lesionó en distintas partes del cuerpo con el arma blanca antes de darse a la fuga con rumbo desconocido.

Gracias a la oportuna intervención de los cuerpos de socorro, la víctima fue trasladada de emergencia a un centro asistencial, donde actualmente recibe atención médica especializada. Según el reporte del médico de turno, las heridas de gravedad incluyeron una lesión comprometedoras en el pulmón derecho, por lo que permanece bajo observación rigurosa.



El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes del Ministerio Público para que se continúe con el procedimiento legal que manda la ley y responda por los delitos que se le imputan.



SIGUENOS EN

@policíadehonduras





De impacto

Policía Nacional arresta a alias “Peludo” presunto miembro del “Cártel del Diablo” por secuestro agravado en Yoro

- Un trabajo en conjunto permitió la detención del sospechoso, quien es relacionado con la estructura criminal y actividades ilícitas

Un trabajo en conjunto permitió la detención del sospechoso, quien es relacionado con la estructura criminal y actividades ilícitas

Yoro. 05 de agosto del 2026. Equipos especializados de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en conjunto con funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Departamental de Policía #18 (UDEP-18), logrando la detención de un presunto integrante de la estructura criminal denominada “Cártel del Diablo”.

La acción policial se ejecutó mediante labores de investigación, inteligencia y seguimiento en la aldea La Trinidad, municipio de Yoro, donde fue detenido un ciudadano conocido con el alias de “Peludo”, señalado presuntamente



por su participación en un caso de secuestro agravado.

Según las investigaciones, el hecho se registró luego que la víctima saliera de su vivienda ubicada en el barrio El Santiago, municipio de Yoro, con destino al municipio de Sulaco, departamento de Yoro, para realizar diligencias relacionadas con su actividad comercial, sin regresar posteriormente a su hogar.

Tras la desaparición, familiares de la víctima recibieron comunicaciones mediante la aplicación WhatsApp, en las que sujetos desconocidos exigían la cantidad de tres millones de lempiras a cambio de su liberación, situación que activó de inmediato las labores investigativas por parte de los equipos especializados antisecuestros.

Las diligencias investigativas permitieron establecer la presunta vinculación del detenido con la estructura criminal, determinando que

habría tenido participación en acciones relacionadas con el traslado de la víctima hacia el lugar donde permaneció privada de su libertad.

Durante el desarrollo de la operación se logró el decomiso de dos teléfonos celulares de diferentes marcas y un vehículo marca Toyota, modelo Land Cruiser, elementos que serán analizados como parte del proceso investigativo correspondiente.

De acuerdo con las autoridades, la estructura criminal denominada “Cártel del Diablo” estaría relacionada con diversos hechos delictivos como secuestros, homicidios y tráfico de drogas, afectando la tranquilidad de habitantes en diferentes sectores del país.

La Policía Nacional de Honduras continúa fortaleciendo las acciones operativas contra el crimen organizado, con el objetivo de llevar ante la justicia a quienes atenten contra la seguridad de la población.





Orden judicial

Dictan prisión preventiva a seis presuntos integrantes de la Pandilla 18

- Los imputados fueron capturados tras repeler un ataque armado contra funcionarios policiales durante una operación en el sector Rivera Hernández

Tras una audiencia inicial, el juez que conoció la causa dictó auto de prisión preventiva contra seis presuntos integrantes de la estructura criminal Pandilla 18, quienes fueron capturados durante una operación ejecutada por la Fuerza de Intervención Focalizada, a través de funcionarios policiales de la Unidad Metropolitana de Prevención N° 8 (UMEP N°8), en la colonia Cerrito Lindo, sector Rivera Hernández.

Los imputados, entre ellos los presuntos integrantes del Grupo Delictivo Organizado (GDO) Pandilla 18, conocidos con los alias "Toto", de 17 años; "Caco", de 22 años; "El Gordo", de 27 años; y "Wasa", de 37 años, fueron enviados bajo resguardo policial hacia un centro penal de máxima seguridad del país, donde permanecerán recluidos mientras continúa el proceso judicial en su contra.

Según el informe, los sospechosos fueron capturados luego de que nuestros agentes desarrollaban operaciones estratégicas de prevención, y seguridad en la colonia Cerrito Lindo, cuando fueron sorprendidos por varios individuos armados que abrieron fuego directamente contra las unidades policiales.

Ante esta acción violenta, nuestros agentes lograron repeler el ataque armado, controlar la situación y ejecutar la captura de seis ciudadanos, quienes son investigados por suponerlos



responsables de los delitos de homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada, porte ilegal de armas de fuego, asociación para delinquir, atentado y daños, en perjuicio de la Seguridad Interior del Estado de Honduras.

Durante la intervención policial se logró el aseguramiento de seis armas de fuego, además de cargadores y aproximadamente 98 cartuchos sin percutir de uso prohibido, evidencias que fueron remitidas a las autoridades competentes para los análisis técnicos y científicos correspondientes.

Como resultado del enfrentamiento, dos funcionarios policiales resultaron heridos y fueron trasladados hacia un centro asistencial de San Pedro Sula, donde reciben atención médica especializada.

Asimismo, durante el operativo falleció un integrante de la Pandilla 18 conocido con el alias "El Apreciado", de 23 años, quien ya contaba con un amplio historial delictivo por delitos de extorsión y porte de arma de fuego.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando operaciones estratégicas contra estructuras criminales para garantizar la seguridad de la población hondureña.



Operatividad

Agentes de la UMEP-7 y la DPI ejecutan operativo de inspección contra delitos patrimoniales en el Valle de Sula

- Se logró la inspección de tres autolotes y dos casas de empeño; además, se verificaron 123 identidades y 53 placas vehiculares

En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, funcionarios policiales de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 7 (UMEP N.º 7), en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutaron un operativo combinado de inspección orientado a fortalecer las acciones de prevención y combate contra los delitos patrimoniales.

Durante la operación se realizaron inspecciones en establecimientos dedicados a la compra y venta de vehículos, casas de empeño, autolotes, hoteles y hostales, con el objetivo de detectar posibles actividades relacionadas con el robo de vehículos, la receptación y otros hechos delictivos.

Como parte de las acciones operativas, los agentes policiales efectuaron la verificación de identidades para constatar la existencia de órdenes de captura vigentes, así como inspecciones a vehículos para determinar que no presentaran reporte de robo o irregularidades en sus registros.

Como resultado del operativo, se inspeccionaron tres autolotes y dos casas de empeño; además, se ingresaron 123 identidades al sistema de verificación y se registraron 53 placas vehiculares para su respectivo análisis.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando operaciones preventivas y de control en diferentes sectores del Valle de Sula para fortalecer la seguridad ciudadana y combatir los delitos patrimoniales.

Asimismo, se recuerda a la población que, si es víctima del robo de un vehículo o de cualquier otro delito patrimonial, puede presentar la denuncia en las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) o acudir a la Primera Estación de Policía, donde recibirá la atención correspondiente para dar inicio al proceso investigativo y las diligencias legales respectivas.





Incremento policial

UDEP-02 recibe aspirantes a agentes de policía para realizar su práctica y fortalecer la operatividad en Colón



- Durante este periodo serán evaluados como un requisito en su formación como policías

La Unidad Departamental de Policía No 02 (UDEP-02), recibió a 17 aspirantes a agentes de policía, que se unen al equipo de trabajo para realizar su práctica profesional y de esta forma fortalecer la labor en materia de seguridad y contribuir al incremento del apoyo policial en todo el departamento de Colón.

Los aspirantes a policía recibirán una formación integral que les permitirá adquirir las habilidades necesarias para desempeñarse eficazmente en el ámbito de la seguridad pública. Su compromiso y dedicación son fundamentales para garantizar la tranquilidad y el bienestar de nuestra comunidad.

La Unidad Departamental de Policía No 02 reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y continuará trabajando de manera coordinada con las autoridades locales y la comunidad para prevenir y combatir la delincuencia en nuestro departamento.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Fortalecimiento Institucional

DAIC fortalece la implementación del Modelo de Policía Comunitaria mediante estrategia de intervención social en Roatán

- La capacitación al personal de la UDEP-11 permitirá desarrollar acciones preventivas y fortalecer el trabajo policial en comunidades priorizadas del departamento insular

Como parte del fortalecimiento del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC), la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC) desarrolla una jornada de capacitación dirigida al personal policial de la Unidad Departamental de Prevención No. 11 (UDEP-11), con el propósito de implementar la Estrategia de Intervención Social en comunidades priorizadas del municipio de Roatán.

La actividad tiene como finalidad fortalecer las competencias de los funcionarios policiales en metodologías de prevención, proximidad y participación ciudadana, brindándoles herramientas que permitan desarrollar intervenciones integrales orientadas a la reducción de los factores de riesgo y al fortalecimiento del tejido social.

Durante la capacitación se abordaron los lineamientos estratégicos del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, enfatizando la importancia del trabajo articulado entre la Policía Nacional, las autoridades locales, instituciones públicas, organizaciones comunitarias y la ciudadanía, como eje fundamental para la construcción de comunidades más seguras, resilientes y participativas.

Entre los principales objetivos de esta estrategia destacan la



implementación del modelo comunitario en sectores priorizados de Roatán, el fortalecimiento de las capacidades operativas del personal policial de las diferentes direcciones de la UDEP-11 y la ejecución de acciones de intervención social con enfoque preventivo en comunidades vulnerables.

La Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios continuará promoviendo procesos de capacitación y acompañamiento técnico en todo el territorio nacional, consolidando la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria como una estrategia integral para fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar la calidad de vida de los hondureños.





Efectividad policial

UDEP-03 captura a dos presuntos distribuidores de droga en operaciones simultáneas en Comayagua

- Los sospechosos, conocidos con los alias de “El Chino” y “Calin”, fueron sorprendidos con supuesta cocaína y crack en diferentes sectores del municipio

En el marco de las acciones operativas para contrarrestar el microtráfico de drogas, funcionarios de la Unidad Departamental de Prevención No. 03 (UDEP-03) realizaron operaciones simultáneas en distintos sectores de Comayagua, logrando la captura de dos individuos señalados de dedicarse a la distribución de sustancias ilícitas.

El primer operativo se ejecutó en la colonia Milagro de Dios, donde fue detenido un ciudadano de 23 años, conocido con el alias de “El Chino”, a quien se le supone responsable de distribuir cocaína y crack en diferentes puntos del municipio y zonas aledañas.

De manera simultánea, en la aldea Quebracho, agentes policiales requirieron a un joven de 19 años, identificado con el alias de “Calin”, señalado de dedicarse a la venta y distribución de cocaína en ese sector.

De acuerdo con las investigaciones policiales, ambos sospechosos estaban vinculados a puntos de venta de drogas, generando denuncias ciudadanas debido al movimiento constante de personas ajenas a las comunidades y los factores de inseguridad asociados a estas actividades ilícitas.

Las operaciones fueron desarrolladas mediante labores de investigación, seguimiento y vigilancia, permitiendo intervenir estos puntos de distribución y afectar las estructuras dedicadas al microtráfico de drogas en el departamento de Comayagua.

Durante las acciones policiales se decomisaron como evidencia 60 dosis de supuesta cocaína y crack al alias “El Chino”, mientras que a alias “Calin” se le incautaron 30 dosis de posible cocaína.

Los detenidos fueron remitidos ante la Fiscalía del Ministerio Público para continuar con el procedimiento legal correspondiente por suponerlos responsables del delito de tráfico ilícito de drogas.



**Captura**

UDEP-8 captura a supuesto distribuidor de drogas



- Al sospechoso se le decomisaron varios envoltorios de crack y cocaína

En el marco de las acciones operativas que desarrolla la Policía Nacional, funcionarios asignados a la Unidad Departamental de Prevención No. 8 (UDEP-8), en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), dieron detención a un ciudadano por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.

La acción policial se ejecutó en la aldea La Ermita No. 2, municipio de Talanga, Francisco Morazán, donde fue requerido, el ciudadano de 25 años, originario y residente de la misma localidad.

Durante la detención, los funcionarios le decomisaron una bolsa plástica transparente que contenía 20 envoltorios plásticos con supuesta droga crack y 15 envoltorios plásticos con polvo blanco, presunta cocaína.

El detenido será remitido a la Fiscalía de turno para continuar con el procedimiento legal correspondiente por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-8, continúa desarrollando operaciones estratégicas para combatir el tráfico de drogas y fortalecer la seguridad de la población en el departamento de Francisco Morazán.





Combate contra la violencia

Policías detienen a presunto implicado en porte ilegal de arma prohibida en La Unión, Olancho



- Durante el allanamiento, los agentes policiales decomisaron un arma de fuego (fusil), Smith & Wesson, calibre 45 mm

Como parte de las operaciones estratégicas orientadas a combatir el delito y garantizar la seguridad ciudadana, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), con sede en el municipio de La Unión, Olancho, ejecutó una orden de allanamiento que dejó como resultado la captura de un hombre.

En el operativo se efectuó la aprehensión de un ciudadano de 22 años, originario y residente en la comunidad de Zamora, municipio de Tocoa, departamento de Colón.

El ciudadano es investigado y supuesto responsable del delito de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido, en perjuicio de la seguridad interior del Estado de Honduras.

Durante el allanamiento, los agentes policiales decomisaron el siguiente indicios de carácter probatorio, un arma de fuego (fusil), Smith & Wesson, calibre 45 mm.

El detenido, junto con la evidencia constitutiva del delito, fue puesto a la orden de las autoridades competentes del Ministerio Público en la ciudad de Juticalapa, Olancho, para que se continúe con el procedimiento legal correspondiente conforme a ley.





Orden judicial

DPI captura sujeto por la presunta violación de su hija menor de edad en Marcala, La Paz

- El sospechoso fue detenido mediante labores investigativas, al contar con una orden de captura emitida por el Juzgado de Letras Seccional del lugar donde ocurrieron los hechos

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en cumplimiento de las estrategias operativas del Plan Barrios y Comunidades Seguras 2026, ejecutó la detención de un ciudadano hondureño de 37 años, por suponerlo responsable del delito de violación, en perjuicio de su hija menor de 14 años.

La acción policial fue desarrollada por agentes de la DPI en la aldea Mogola, municipio de Marcala, departamento de La Paz, luego de labores de seguimiento investigativo que permitieron ubicar y requerir al sospechoso, quien mantenía una orden de captura vigente emitida el 10 de junio de 2025, por el Juzgado de Letras Seccional de Marcala, La Paz.

El detenido, originario de Santa Ana y residente en la aldea Santiago del mismo municipio, fue localizado por los equipos investigadores, quienes procedieron a ejecutar la orden judicial pendiente en su contra.

De acuerdo con las investigaciones, el hecho habría ocurrido en abril de 2025, cuando la víctima se encontraba en su vivienda ubicada en la aldea Santiago, Santa Ana, La Paz.

Asimismo, durante la intervención policial, el ciudadano fue detenido en flagrancia por suponerlo responsable del delito de explotación ilegal de recursos naturales, por lo que deberá responder ante las autoridades competentes por este hecho adicional.

El detenido fue remitido ante el órgano jurisdiccional correspondiente, junto con las diligencias investigativas elaboradas por los agentes de la DPI, para continuar con el procedimiento legal establecido.

La DPI continúa fortaleciendo sus acciones investigativas y operativas a nivel nacional, orientadas a la captura de personas vinculadas a hechos delictivos y al cumplimiento efectivo de las órdenes emitidas por los tribunales de justicia.



**Intervención policial**

UDEP-1 aprehende a presunto pandillero en poder de un AK-47 y estupefacientes en La Ceiba

- Mediante una rápida acción de saturación e intervención policial en la colonia Roberto Padilla de La Ceiba, se logró requerir al sospechoso de 15 años

En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, y en cumplimiento de las estrategias institucionales de seguridad, la Policía Nacional, a través de funcionarios asignados a la Unidad Departamental de Prevención No. 1 (UDEP-1), reporta la aprehensión de un menor de edad vinculado a actividades delictivas de la estructura criminal denominada Pandilla 18.

La operación policial se llevó a cabo en la colonia Roberto Padilla, jurisdicción del municipio de La Ceiba, Atlántida. En el lugar se requirió a un infractor, de 15 años, identificado en el ámbito delictivo como miembro activo de la citada pandilla.

Al momento de la inspección de seguridad conforme a protocolo, al menor se le decomisaron los siguientes indicios probatorios: un arma de fuego de uso prohibido, tipo fusil AK-47, 11 proyectiles sin percutir, calibre 7.62 mm (munición de uso prohibido), 51 bolsas plásticas conteniendo supuesta marihuana, dos bolsas plásticas conteniendo supuesta cocaína, y un teléfono celular, el cual será objeto de peritaje técnico.

Al menor se le supone responsable de haber cometido las infracciones penales tipificadas como: posesión ilícita de drogas con fines para el tráfico, tenencia ilegal de arma de fuego de uso prohibido, y tenencia ilegal de munición de uso prohibido.



Respetando sus derechos fundamentales y las garantías establecidas en la legislación vigente para la niñez y adolescencia en Honduras, el aprehendido, junto a los elementos materiales probatorios, fue remitido ante la Fiscalía especializada del Ministerio Público para instruir la causa legal correspondiente.



Cooperación internacional

INTERPOL captura hombre con notificación roja por el asesinato de tres miembros de una familia en Colón

- El sospechoso fue detenido al arribar al país en un vuelo de deportados procedente de Estados Unidos

Como resultado de la coordinación entre INTERPOL Honduras, de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y Homeland Security Investigations (HSI) de los Estados Unidos, así como del monitoreo permanente realizado mediante el Sistema de Información de Historial Criminal (CHIS), funcionarios policiales capturaron a un ciudadano hondureño que arribó al país en un vuelo de deportados procedente de territorio estadounidense.



El detenido, de 38 años, originario y residente en la aldea Río de Piedra, municipio de Sonaguera, departamento de Colón, era requerido mediante una orden de captura emitida el 31 de mayo de 2022, por el Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Colón, por suponerlo responsable de los delitos de asesinato, robo con violencia agravado y asociación para delinquir.

El sospechoso, figuraba con notificación roja de INTERPOL, mecanismo de cooperación policial internacional que permitió fortalecer las acciones para su ubicación y captura, a fin de que responda ante la justicia hondureña.

Investigación del caso

Las investigaciones establecen que los hechos ocurrieron el 22 de febrero de 2022, en el municipio de Sonaguera, Colón, cuando varios individuos armados habrían

atacado con disparos a la ciudadana Abigail Castellón mientras realizaba labores de campo, provocándole la muerte. Posteriormente, los sospechosos se dirigieron hasta la vivienda de sus padres, José Andino Barrientos Aceituno y Dalia Argentina Castellón Martínez, quienes intentaron huir; sin embargo, debido a su avanzada edad fueron alcanzados y ultimados. Como resultado de este hecho criminal, tres integrantes de una misma familia perdieron la vida.

Gracias a las coordinaciones internacionales lideradas por INTERPOL Honduras y al seguimiento investigativo desarrollado por la DPI, el sospechoso fue localizado al momento de su ingreso al territorio nacional, donde se ejecutó la orden de captura pendiente y se hizo efectiva la notificación roja de INTERPOL.



Una vez capturado, al imputado se le hicieron saber los derechos que le asisten conforme a ley, y fue remitido al Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Colón, para continuar con el proceso judicial correspondiente.

La DPI continúa fortaleciendo la cooperación con INTERPOL y demás organismos nacionales e internacionales para ubicar y capturar a personas requeridas por la justicia, contribuyendo a que respondan ante los tribunales competentes por los delitos que se les imputan.



Fortalecimiento institucional

Ministerio Público capacita a funcionarios de la DPI y DAET sobre actuaciones de ejecución inmediata en la constatación del delito

- Se busca fortalecer los conocimientos de los agentes en materia de investigación

En aras de reforzar los conocimientos de funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la División Anti Extorsión y Asociaciones Terrorista (DAET) el Ministerio Público y la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal de Choluteca, impartieron una capacitación sobre actuaciones de ejecución inmediata para la constatación del delito.

El objetivo principal de capacitar a los policías en temas legales, es garantizar que sus actuaciones se realicen bajo los principios de legalidad, asegurando que cada procedimiento y uso de la fuerza respete los límites de la ley y la constitución.

También se busca fortalecer las competencias de la investigación mediante la presentación y admisión de pruebas sólidas que permitan alcanzar una eficaz judicialización.



Otro de los temas que se abordaron durante la jornada destacan los lineamientos para realizar registros personales, registros de vehículos, allanamientos de vivienda y decomisos; además, se expuso la importancia de garantizar la justicia y el respeto a los derechos humanos.

La Policía Nacional en coordinación con las autoridades del Ministerio Público, trabajan unificadamente para evitar fallas procesales, fortalecer la investigación criminal y asegurar el respeto al debido proceso.



Agosto

mes de la familia



La Patrulla Gráfica